

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **AUDITORÍA ESPECIAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. INFORME N° DAI/15/2016**

#### **I. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, correspondiente a la Gestión 2016, y a Instrucción impartida por la Dirección de Auditoría Interna mediante Instructivo de Trabajo N° GAMV/DSP/DAI/10/2016 de fecha 17 de Octubre de la presente gestión, se ha efectuado la ***“Auditoría Especial de Adquisición de Materiales de Construcción del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2015”***.

#### **Objetivo**

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras Normas Legales aplicables, referente a la ***Adquisición de Materiales de Construcción del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2015***.

#### **Objeto**

Constituyen objeto de la presente Auditoría: los Estados Financieros de la gestión 2015 donde se encuentra el Estado de Ejecución de Gastos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, para su análisis, Comprobantes Contables C-31 “Registros de Ejecución de Gastos” y toda documentación que respalda las Adquisiciones señaladas.

#### **Alcance**

Efectuamos nuestro examen conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, que comprende la revisión y evaluación de las operaciones registradas en los saldos de las ***Adquisiciones de Materiales de Construcción del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2015***; así como, la documentación descrita en el acápite Objeto del examen.

#### **II. RESULTADOS DEL EXAMEN**

2.1 FALTA DE APROBACION DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA RE-SABS DEL GAMV.

2.2 FALTA DE FIRMA DEL CUSTODIO DE TITULOS Y VALORES EN EL RECIBO DE CHEQUE

2.3 INCONSISTENCIA EN FIRMAS DEL SIGEP Y FALTA DE FIRMAS EN LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS C-31, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### **III. CONCLUSION GENERAL**

De la evaluación realizada en la **“Auditoría Especial de Adquisición de Materiales de Construcción del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2015”**; hemos determinado el cumplimiento de los Procedimientos de Adquisición; excepto los aspectos descritos en el Parágrafo II Resultados del Examen.

### **IV. RECOMENDACIONES**

Recomendamos a su autoridad, cumplir con las recomendaciones expuestas en el Capítulo II Resultado del Examen a fin de mejorar la gestión administrativa.

Asimismo, en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/10/97 del 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), en el término de diez (10) días hábiles posteriores a la recepción del presente informe, debe enviar a la Dirección de Auditoría Interna con copia a la Contraloría General del Estado, el pronunciamiento sobre la Aceptación de cada una de las recomendaciones y el Cronograma de Implantación de las mismas, para su posterior seguimiento.

Además, impartir instrucciones a la Secretaría Municipal Administrativa Financiera, Dirección Financiera y Dirección Administrativa, dar cumplimiento al Cronograma de Implantación de las recomendaciones, señaladas en el párrafo anterior.

En cumplimiento al Art. 42 Inciso b) de la ley 1178 y Art. 35 del D.S. 23215, el presente informe es remitido a la Contraloría General del Estado para su correspondiente evaluación.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Viacha, 28 de Diciembre de 2016